

Chiriquí Grande, 08 de mayo de 2019.



Licenciado  
Emilio Sempris  
Excelentísimo Ministro Encargado  
Ministerio de Ambiente  
Albrook, Panamá  
E. S. D.

Respetado Ministro Sempris:

Por este medio, yo **MOHAMMAD WALID EL HAJ**, hombre empresario, mayor de edad, de nacionalidad libanesa, con pasaporte No. RL3279450, con domicilio en PH Torre de Venicio, ciudad de David, localizable al teléfono 709-2701, correo electrónico [mohamed\\_5211@hotmail.com](mailto:mohamed_5211@hotmail.com), en mi calidad de PROMOTOR (persona natural); solicito la Evaluación del Estudio del Impacto Ambiental **Categoría I**, que corresponde a un Proyecto del sector de la INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN denominado "**ALMACÉN COMERCIAL - GALERA**". El proyecto se desarrollara en la **Finca Folio Real No. 30139921** propiedad titular del promotor del proyecto **MOHAMMAD WALID EL HAJ**, código de ubicación 1201, localizada en lote S/N, en el corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, Provincia de Bocas del Toro, el cual tiene una superficie de 974.9 m<sup>2</sup>.

El estudio consta de catorce (14) secciones y de un total de 82 fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

a) Ing. Gisela S. Santamaría B.  
Registro Ambiental: IAR-010-98 (Act.)  
Número de Telefono: 6506-5018  
Correo electrónico:

b) Arq. Alberto Quintero  
Registro Ambiental: IRC-031-09 (Act.)  
Número de Telefono: 6781-3939  
Correo electrónico:

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Pasaporte notariada
- Declaración Jurada
- Certificación de Registro Público de las Propiedad **Finca No. 30139921**
- Paz y Salvo del Promotor
- Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA;
- Un original impreso + copia impresa del EsIA + dos (2) copias digital del contenido del EsIA.

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Ingeniero Christopher Gonzalez, móvil 6490-1641, correo electrónico

**Fundamento del Derecho:** Ley 8 de 25 de Marzo de 2015; Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;

  
**MOHAMMAD WALID EL HAJ**

Pasaporte No. RL3279450  
PROMOTOR

